

DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL – Bádminton

NORMAS PARTICIPACIÓN Y COMPETICIÓN – TEMPORADA: 2023 / 2024

FECHAS DE COMPETICIÓN- FASE LOCAL

- 1ª Jornada – Torneo Individual – 1ª Jornada de Competición – Sábado 17 de Febrero de 2024
- 2ª Jornada – Torneo Individual – 2ª Jornada de Competición – Sábado 16 de Marzo de 2024
- 3ª Jornada – Torneo Individual – 3ª Jornada de Competición – Sábado 13 Abril de 2024
- 4ª Jornada – Torneo Dobles / Dobles Mixto – Sábado 11 de Mayo de 2024

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- La competición tendrá carácter individual (masculinos o femeninos) o de dobles (masculinos, femeninos, mixtos) y se oferta a todos aquellos deportistas que pertenezcan a centros escolares, clubes, asociaciones, etc. del municipio de Alcalá de Henares.
- Podrá participar todo deportista lo desee que se encuentre dado de alta en el programa de Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid de una manera correcta a través de la aplicación GCam de la Comunidad de Madrid.
- Los deportistas con licencia federativa en vigor no podrán participar en la competición de la fase local del programa Deporte Escolar Municipal.
El incumplimiento de este aspecto conlleva la aplicación de las sanciones que el Reglamento Disciplinario de la Ciudad Deportiva Municipal establezca al efecto.

CATEGORÍAS: (Ambos sexos Femenino y Masculino)

- Sub8: Nacidos/as en 2016 y posteriores.
- Sub10: Nacidos/as en 2014 – 2015
- Sub12: Nacidos/as en 2012 – 2013
- Sub14: Nacidos/as en 2010 – 2011
- Sub16: Nacidos/as en 2008 – 2009
- Sub18: Nacidos/as en 2006 - 2007



LUGAR DE CELEBRACIÓN Y HORARIO:

Se desarrollará la competición en las fechas indicadas, en el pabellón del IES Antonio Machado, a partir de las 11:15 horas (presentación 11:00).

Los deportistas serán citados por categorías en una determinada franja horaria.

DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIONES:

Previamente a la inscripción, todo atleta deberá tramitar su licencia deportiva de la temporada 2023/2024 a través de sus clubs en la Unidad de Gestión de Promoción Deportiva de Ciudad Deportiva Municipal, situada en la Casa del Deporte, Avda Virgen del Val, nº 4 ⁽¹⁾ (en caso de deportistas individuales, de manera individual). El precio para la temporada 2022/2023, es de 8 € desde la categoría prebenjamín hasta juvenil.

(1) Ver Reglamento del Deporte Escolar Municipal-Serie Básica.

La fecha límite de inscripción será el miércoles de la semana de celebración de las pruebas a las 12:00 horas, rellenando el club el formulario excel y enviándolo a dinfantil@oacdmalcala.org

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:

El sistema de competición constará de dos fases (siempre que el número de deportistas lo permita):

- a. Fase Previa: Se disputará por liguilla entre los jugadores inscritos en cada categoría en formato donde se clasifican todos para un cuadro final, en función de su posición del grupo.
- b. Fase Final: Disputada la fase previa se realizan cuadros finales con las clasificaciones obtenidas. En esta fase el sistema de juego es eliminatorio.

PUNTUACIÓN y CLASIFICACIÓN GENERAL:

1º- El sistema de puntuación será el siguiente:

- 1ª clasificado 4 puntos.
- 2ª clasificado 3 puntos.
- 3ª clasificado 2 puntos.
- Todos los participantes por participar 1 punto (excepto descalificación y N.P).

2º- La clasificación de cada jornada será individual y por PARTICIPANTE. Esta vendrá especificada por categoría y sexo según normativa de competición.

3º- El participante que, finalizada la temporada de competición, consiga mayor número de puntos, será el Campeón de la Fase Local.

En caso de empate será proclamado vencedor el deportista que más primeros, segundos, etc. puestos haya conseguido.



PREMIOS:

- Los tres primeros clasificados por categoría en cada una de las jornadas obtendrán medalla.
- Los campeones del municipio, en cada categoría, obtendrán un trofeo cuya entrega se realizará en la entrega de premios/clausura del Deporte Escolar Municipal.

NORMATIVA DE JUEGO:

Se aplicará la normativa de juego de la Federación Madrileña de Bádminton

Los encuentros se disputarán a un sets de 21 puntos con diferencia de 2 puntos hasta un máximo de 30 puntos. A los 11 puntos habrá un cambio de lado de la pista de juego.

JUEZ-ÁRBITRO

La organización no se responsabiliza de una mala interpretación de este reglamento. Todas las cuestiones que se susciten por esta u otras interpretaciones del reglamento de juego, serán resueltas por el Juez-Arbitro, cuya decisión será inapelable.

